



H. Concejo Deliberante
De Esquel

"Año del Centenario de la Municipalidad de Esquel",
"Año del cuadragésimo aniversario de vigencia ininterrumpida de la Democracia (1983-2023)",
"Año del vigésimo aniversario de la Consulta Popular por el "NO A LA MINA".

ORDENANZA N° 116/2023

TEMA: DECLARACIÓN DE INTERÉS MUNICIPAL.

VISTO: La nota presentada por el Sr. Andrés Campos (Expte. 154/23) y,

CONSIDERANDO:

Que, el Sr. Campos solicita se declara de Interés Municipal la presentación del libro de su autoría denominado "La Historia Oculta de la Balsa - Tanguito".

Que, dicho libro es redactado tras una serie de investigaciones periodísticas, con testimonios y fotos inéditas que prueban que el músico José Alberto Iglesias, alias "Tanguito" (1945-1972) compuso el tema musical, considerado como la canción fundadora del Rock Nacional Argentino.

Que, la finalidad del mismo es poner en valor la historia de cinco jóvenes que, a principios de 1967 emprendieron un viaje a Esquel en tren, durante el cual "Tanguito" se inspiró para componer la Balsa.

Que, investigando el origen de esta canción emblemática para la historia del Rock Nacional Argentino, es un suceso que debe formar parte de Patrimonio Cultural Esquel.

Que, la presentación del mencionado libro se realizará el día 11 de septiembre del corriente año en el Centro Cultural Melipal Esquel.

Que, la Comisión de Promoción Social, Cultura, Educación y Deportes del HCD decide emitir despacho favorable.

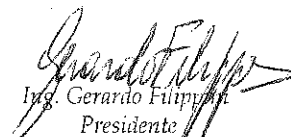
POR ELLO: EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE ESQUEL, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley XVI N° 46, sanciona la presente:

ORDENANZA

ART. 1: DECLARÉSE de interés Municipal, el Libro denominado "La Historia Oculta de la Balsa. Tanguito", de autoría del Sr. Andrés Campos, cuya presentación se realizará el día 11 de septiembre del corriente año en el Centro Cultural Melipal Esquel.

ART. 2: Regístrese, comuníquese y cumplido, archívese.
Esquel, 25 de agosto de 2023.


Dr. Mariano Palma
Secretario Legislativo
H. Concejo Deliberante
Ciudad de Esquel


Ing. Gerardo Filippini
Presidente
H. Concejo Deliberante
Ciudad de Esquel

Dada en la Sala de Sesiones del H.C.D. en la 10° Sesión Ordinaria del año 2023, bajo Acta N° 22/2023, registrada como Ordenanza N° 116/2023.

POR TANTO: Téngase como Ordenanza Municipal, regístrese, dese al Boletín Municipal y cumplido, archívese.

SECRETARIA DE GOBIERNO: 29 de agosto de 2023.


Lic. Sánchez Uribe Mariela
Secretaria de Gobierno
Municipalidad de Esquel


Arq. SERGIO ONGARATO
Intendente
Municipalidad de Esquel